

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0129/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **27 de junio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0129/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
LAE. / TSU. Luis Eduardo García T. Quezada	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C. V.
Delia Rocío Cerros Contreras	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C. V.

Pregunta:

Página 20, Anexo I. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare: ¿se deberá considerar la licencia de uso para los equipos?

Respuesta:

No es necesario se requieren solo los equipos.

Pregunta:

Página 20, Anexo I. Solicitamos amablemente a la convocante se permita entregar carta de fabricante en formato digital, ya que el tiempo de entrega para cartas originales excede a la fecha de presentación de propuestas ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta:

No se acepta deberá ser entregada de manera original.

Participante: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Pregunta:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0129/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0129/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Podrá la convocante especificar si se requiere considerar el licenciamiento de los teléfonos solicitados en esta licitación para el registro en el CUCM, en caso de ser negativo, hacemos de su conocimiento que la versión 12.5 CUCM ya se encuentra anunciada con el fin de vida de parte de fabricante, en base a la recomendación del fabricante, se recomienda realizar un análisis para la correcta integración con el CUCM con la versión actual.

¿Podría pronunciarse la convocante al respecto?

Respuesta:

Solo se requiere el equipo sin licencia.

Pregunta:

Solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de fabricante en digital impresa ya que de momento los fabricantes no están extendiendo la carta en original.

¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, deberá ser entregada de manera original.

Pregunta:

Solicitamos a la convocante se pueda presentar los datashet en medio digital, esto con la finalidad de proteger el medio ambiente.

¿se acepta nuestra solicitud?




Respuesta:

No se acepta, favor de apegarse a bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:15** horas del día **27 de junio del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0129/2023 Sin Concurrencia del Comité.